

## **Piden parar la exploración de petróleo en el archipiélago**

Escrito por Redacción

Viernes, 26 de Noviembre de 2010 04:24 - Última actualización Viernes, 26 de Noviembre de 2010 04:25

---



La Fundación Providencia solicitó al Gobierno Nacional detener el contrato de exploración de petróleo en San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Dicha transacción “ignora la importancia ambiental y sociocultural del archipiélago y los compromisos internacionales del Estado colombiano de protegerlas como Reserva de Biosfera y Áreas Marinas Protegidas”, afirma la misiva

**El texto completo de la comunicación suscrita por un creciente número de adherentes es el siguiente:**

DOCTOR

JUAN MANUEL SANTOS

Presidente de la República de Colombia

Palacio de Nariño

E. S. D.

## Piden parar la exploración de petróleo en el archipiélago

Escrito por Redacción

Viernes, 26 de Noviembre de 2010 04:24 - Última actualización Viernes, 26 de Noviembre de 2010 04:25

---

### Asunto: **Detener el contrato de exploración de petróleo (TEA) en el único Archipiélago Oceánico del país, San Andrés, Providencia y Santa Catalina**

Señor Presidente, reciba usted nuestro respetuoso saludo.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos ha confirmado su intención de adelantar exploraciones petroleras en los cayos del norte del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ( <http://www.rondacolombia2010.com/> ), Reserva de Biosfera SEAFLOWER reconocida por la UNESCO en el año 2000 y territorio ancestral de una minoría étnica y cultural, el pueblo raizal de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que tiene allí sus áreas tradicionales de pesca.

Consideramos que esta decisión ignora la importancia ambiental y sociocultural del Archipiélago y los compromisos internacionales del Estado colombiano de protegerlas como Reserva de Biosfera y Áreas Marinas Protegidas. A esto se suma que el valor del mar como potencial para contribuir al sostenimiento de la prosperidad y el bienestar de la economía nacional radican en la conservación de la biodiversidad y no en la exploración/explotación de combustibles fósiles, especialmente en el siglo XXI.

San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Reserva de Biosfera SEAFLOWER, deben ser manejados responsablemente, teniendo en cuenta su condición de archipiélago oceánico pequeño; de no hacerlo, el país continuará cometiendo errores irreversibles que tendrán repercusiones para toda la población insular. Las áreas emergidas son limitadas y esto conduce a una alta susceptibilidad frente a fenómenos naturales e intervenciones humanas, esto aunado a condiciones de aislamiento [1], típico de islas oceánicas pequeñas.

La destrucción de ecosistemas marinos y costeros es una de las principales causas de pérdida de biodiversidad y contribuye a aumentar la vulnerabilidad, porque es justamente la oferta de recursos ambientales, naturales y culturales la que ha soportado y seguirá brindando el soporte para la existencia de las islas. Según el IPCC las proyecciones sobre al aumento del nivel del mar en los próximos 100 años oscilan entre 15 y 95 cm. Estos informes deberían ser motivo de preocupación para los habitantes de la isla y para que conjuntamente con el gobierno se emprendan procesos de planificación para adaptarse a los efectos del cambio climático y ambiental.

## Piden parar la exploración de petróleo en el archipiélago

Escrito por Redacción

Viernes, 26 de Noviembre de 2010 04:24 - Última actualización Viernes, 26 de Noviembre de 2010 04:25

---

Queremos llamar la atención sobre la responsabilidad que hoy tenemos como habitantes de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para aprender a adaptarnos al cambio climático y ambiental. Esto implica obviamente reconocer los servicios de la biodiversidad y de los ecosistemas y el hecho de que son irremplazables para enfrentar el cambio climático y mitigarlo.

Por lo anterior, los isleños y habitantes insulares consideramos a los arrecifes coralinos como parte esencial de nuestras vidas y fundamentales para combatir el cambio climático; cualquier decisión que afecta nuestro desarrollo debe respetar el derecho al consentimiento libre, previo e informado.

Cuando observamos la situación de Colombia continental frente a la feroz temporada invernal [ [2](#) ], que no es más que la manifestación de los impactos del desarrollo sin tener en cuenta la vulnerabilidad de un país como Colombia, estamos convencidos de que solo trabajando con la naturaleza podremos lograr beneficios y contribuir a la regulación del clima y a reducir los impactos de los fenómenos naturales cada vez más frecuentes e intensos. Localmente no olvidamos el paso del huracán Beta en el año 2005 por la isla de Providencia, durante el cual la barrera arrecifal contribuyó a evitar impactos catastróficos.

Los sistemas naturales tienen mayor capacidad de responder a estados de presión, si son saludables. Por ello, esperamos que en la medida en que aumentan los efectos del cambio climático, también aumente el nivel de sensibilización y sobretodo de acciones concretas del Estado Colombiano para evitar la pérdida de nuestros arrecifes coralinos y otros ecosistemas marinos.

Habitantes insulares y amigos del resto del país y del mundo solicitamos respetuosamente al Gobierno Colombiano ejercer la soberanía nacional con una visión humana que supera las barreras de los límites nacionales; en este orden de ideas solicitamos que se actúe a favor de los habitantes insulares mediante la protección de los arrecifes y el mar que comprende el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina por el papel crucial que desempeñan en la lucha contra el cambio climático así como para garantizar el bienestar de las comunidades locales. Para ello es urgente que la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas y Energía suspenda el TEA para los Cayos del Archipiélago.

## Piden parar la exploración de petróleo en el archipiélago

Escrito por Redacción

Viernes, 26 de Noviembre de 2010 04:24 - Última actualización Viernes, 26 de Noviembre de 2010 04:25

---

[1] Biológico, cultural y socia

[2] Editorial de El Tiempo, 20 de noviembre de 2010